PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **3**		
		FECHA:	**25**	**06**	**2025**

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011-008-2026

CONTRATISTA: **ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA S.A.S.**
Nit: **900.544.013-5**
Rep. Legal: Elba Maria Leal Vargas
CC. No. 63.368.843 Bucaramanga
Dirección: CARRERA 20 A # 10 - 53
Teléfono: **6076717648 – 6076960596-3134482725-** Bucaramanga.

Objeto. "SUMINISTRO FRUTAS, VERDURAS, PULPAS DE FRUTA Y HUEVOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".

Valor Inicial: $ 293.000.000

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
Valor: $ 700.362.000.00
Vigencia: Desde 16/03/2026 hasta 31/12/2026

NOTA: Esta póliza fue confirmada por el funcionario TASD. Paola Karina Lemus Jaimes en la página de la Compañía "SEGUROS MUNDIAL S.A "(https://productos.mundialseguros.com.co/).

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única de cumplimiento No. B-100021596 **CERTIFICADO No.** 22308853, **ANEXO 0**, expedida por la Compañía "COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en la Ciudad de Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

Coronel (RA). Rubiel Elías Cañón Cuervo.
Director Regional Nororiente.

Elaboró: Paola Karina Lemus Jaimes
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó: Mary Luz Basto Afanador
Profesional de Defensa

Aprobó: Mary Luz Basto Afanador
Coordinadora Contratos

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**		
		VERSIÓN No. **02**	Página **3** de **3**	
		FECHA:	**25** / **06** / **2025**	



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
22308853

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+EX3uH8L1iYAJ473v9G7ew==		
Número de póliza	10002159[illegible]	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	17/03/2026
Inicio de vigencia Global	16/03/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2026
Tomador	EPROALCO SAS		
Asegurado	EPROALCO SAS	Valor asegurado	700.362.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.011-008-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PULPAS DE FRUTA Y HUEVO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -REGIONAL NORORIENTE VALOR DEL CONTRATO:$5.030.000.000 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIEN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 700.362.000,00	$ [illegible]
PATRONAL	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 700.362.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 700.362.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 700.362.000,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 1[illegible] BOGOTÁ
TELEFONO [illegible] FAX [illegible] WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Codigo de Seguridad: +EX3u[illegible]

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 1317-F-86-EPSUSER0000000027-D001

No. POLIZA	8-100021596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22308853	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EFROALCO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	800544013-5
DIRECCION	CR 20 A 10 53 ERR SAN FRANCISCO	TELÉFONO	3134432725
ASEGURADO	EFROALCO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	800544013-5
DIRECCIÓN	CR 20 A 10 53 ERR SAN FRANCISCO	TELÉFONO	3134432725
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.011-208-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PULPAS DE FRUTA Y HUEVO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -REGIONAL NORORIENTE
VALOR DEL CONTRATO:$5.030.000.000 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIEN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EFROALCO SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIEN BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIEN COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700362000.00	7003E2000.00	700.362.000,00	1.112.904,00
PATRONAL	700362000.00	7003E2000.00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700362000.00	7003E2000.00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700362000.00	7003E2000.00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PAULA ANDREA CRUZ GUALDRON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERT. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.112.904,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.112.904,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	212.402,00
TOTAL A PAGAR	$	1.330.306,00

CONVENIO DE PAGO : DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA**
EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MENCIONADA, ENTRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POR LA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los bosques de nuestro planeta, imprimiendo responsablemente. Protegemos el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(LA RETENCIÓN CO A.M. - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2851600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000003027-D00I

No. PÓLIZA	B-100021596	No. ANEXO	0	No CERTIFICADO	22368853	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a traves de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusion de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electronico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.